INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Departamento de Licitaciones – TEL: 226-050
Constitución y Herrera – 1° piso.
Asunción - Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 106/09
"Adquisición de Accesorios e Insumos para Ventiladores Pulmonares y Monitores multiparamétricos de la marca Drager para los Servicios de Neonatologia, UTIP, UTIA y Cardiocirugia del Hospital Central del IPS"

ADDENDA Nº 13

Asunción, 16 de marzo de 2010.

AL OFERENTE:
Con relación a la Licitación Pública Nacional Nº 106/09, "Adquisición de Accesorios e Insumos para Ventiladores Pulmonares y Monitores multiparamétricos de la marca Drager para los Servicios de Neonatologia, UTIP, UTIA y Cardiocirugia del Hospital Central del IPS, se responden las siguientes consultas:

A. CONSULTAS

1. CONSULTA: En las especificaciones técnicas del LOTE 2 "Adquisición accesorios e insumos para Monitores Multiparamétricos de la marca DRAGER MEDICAL mod. INFINITY DELTA para los servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía del H.C. del I.P.S.", solicitan en el ítem 2: "cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal blindado de 2m., compatible con sensor de oxímetro Nellcor" y en el ítem 5 solicitan: "Sensor para oxímetro de pulso (SpO2) Oxisensor N20, reutilizable, neonatal. Paquete de 20 unidades". Deseamos aclarar que para cumplir con el requisito de sensor reutilizable neonatal del ítem 5 debemos cotizar sensores con la tecnología Masimo, que vienen en una sola pieza. No vienen en paquetes de 20 unidades.

Y para que estos sensores Masimo sean compatibles con el cable de extensión solicitado en el ítem 2, debemos cotizar el cable de extensión con tecnología masimo también. Por tal motivo solicitamos que nos permitan cotizar los accesorios con la tecnología Masimo para estos dos ítems.

En cuanto a las cantidades cotizaríamos: para el Ítem 2: cantidad mínima: 13 cables de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal y cantidad máxima: 26 cables de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal.

Y para el ítem 5 cotizaríamos: cantidad mínima 12 sensores para oxímetro de pulso (SpO2) reutilizable neonatal; y cantidad máxima: 25 sensores para oxímetro de pulso (SpO2) reutilizable neonatal.

RESPUESTA: El oferente podrá cotizar sensores con la tecnología masimo, según las siguientes modificaciones, las cuales también se contemplan en las modificaciones en el punto B de la presente addenda:

Donde dice:

2	42181702-001	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal.	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal, blindado de 2 m., compatible con sensor de oxímetro Nellcore.

Debe decir:

2	42181702-001	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal.	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal, blindado de 2 m., compatible con sensor de oxímetro ofertado en el ítem 5 del Lote 2 para monitor multiparamétrico de la marca Drager modelo Infinity Delta

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Y donde dice:

4	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2)., reutilizable, adulto.	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2). Oxisensor N20, reutilizable, adulto.
5	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2). reutilizable, neonatal.	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2). Oxisensor N20, reutilizable, neonatal.

Debe decir:

4	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2)., reutilizable, adulto.	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2), reutilizable, adulto.
5	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2). reutilizable, neonatal.	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2), reutilizable, neonatal.

2. CONSULTA: En las especificaciones técnicas del Lote 2 "Adquisición accesorios e insumos para Monitores Multiparamétricos de la marca DRAGER MEDICAL mod. INFINITY DELTA para los servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía del H.C. del I.P.S.".

Solicitan en el ítem 3: "Cable de ECG de tres derivaciones para paciente neonatal. Compatible con Draeger Medical mod. Infinity Delta."

Estos accesorios para equipos Draeger Medical vienen en forma conjunta (cables y electrodos). Vienen en paquetes de 300 electrodos descartables con sus cables, los cuales se conectan al pod multimed mediante unos adaptadores para neonatos. Estos adaptadores vienen en paquetes de 10 piezas y son reutilizables. No podríamos cotizar por separado los cables ECG y los electrodos.

Por tal motivo solicitamos que nos permitan cotizar de la siguiente forma:

En el ítem 3: los adaptadores para ECG neonatal en lugar de los cables de ECG y,

En el ítem 6: los cables de ECG unidos a los electrodos.

En cuanto a las cantidades solicitadas para estos dos ítems, favor permitirnos cotizar: en el ítem 3: los adaptadores mencionados, cantidad mínima: 4 paquetes de 10 piezas y cantidad máxima: 9 paquetes de 10 piezas.

Y para el ítem 6 favor permitirnos cotiza: los cables ECG unidos a los electrodos ECG en paquetes de 300 unidades de electrodos, como cantidad mínima 13 paquetes y cantidad máxima 27 paquetes.

RESPUESTA: El oferente deberá cotizar los accesorios del ítem 3 y del ítem 6 del Lote 2 según las siguientes modificaciones:

Donde dice:

2.3	Cable de ECG de tres derivaciones para paciente neonatal.	Cable de ECG de tres derivaciones para paciente neonatal. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta.

Debe decir:

2.3	Adaptador de Cable ECG para paciente neonatal.	Adaptador de Cable de ECG para paciente neonatal. Compatible con Monitor multiparamétrico Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquete de 10 unidades.

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Donde la cantidad mínima será de 4 paquetes de 10 unidades como mínimo y la cantidad máxima 9 paquetes de 10 unidades como mínimo.

Y donde dice:

2.6	Electrodos ECG para Neonatos.	Electrodos ECG para Neonatos. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta.

Debe decir:

2.6	Cable ECG con tres Electrodos ECG para Neonatos.	Cable ECG con tres electrodos para Neonatos. Compatible con Monitor multiparamétrico Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquete de 100 unidades.

Donde la cantidad mínima será de 13 paquetes de 100 unidades como mínimo y la cantidad máxima de 27 paquetes de 100 unidades como mínimo.

3.CONSULTA: Esta licitación es por modalidad de contrato abierto, donde se establece cantidades máximas y mínimas de los bienes a proveer. Pudiendo de esta manera generarse solicitudes de provisiones parceladas de los bienes que excedan las cantidades mínimas hasta alcanzar las cantidades máximas, generando esto un sobrecosto adicional en fletes, impuestos, cargos financieros que acabarán encareciendo el costo de la provisión.

Considerando lo expuesto y también considerando que la fecha de vencimiento de los pocos bienes solicitados que sí la tienen, excede en mucho la duración del contrato, con todo respeto solicitamos sean adquiridas solamente cantidades máximas.

Esto permitirá una oferta más conveniente para la institución por parte de los oferentes.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, se utilizará la modalidad de contrato abierto.

4.CONSULTA: En la Addenda N° 2 Pág. 4, en referencia al plan de entregas establecen que:

a) "Cantidades Mínimas: El plazo de entrega del 50% de la cantidad mínima será a los 15 días contados a partir del cobro del anticipo y el saldo a 60 días calendario contados a partir del cobro del anticipo."

Sin embargo en el pliego de bases de esta licitación no se contempla ningún anticipo. Favor aclarar.

Además solicitamos se extienda este plazo de 15 días a 30 días desde la firma del contrato.

b-) "Cantidades Máximas: Según necesidad, el Departamento de Electromedicina generará la solicitud por medio de una Nota de solicitud de entrega, con un plazo de entrega de 8 días contados desde la fecha de emisión de la nota de solicitud."

Con respecto al punto b) solicitamos que, de mantenerse la provisión parcelada de los bienes adquiridos que excedan las cantidades mínimas, los 8 días de plazo de entrega se extiendan a 30 días desde la fecha de emisión de la nota de solicitud.

RESPUESTA: El oferente deberá tener en cuenta la siguiente modificación:

Donde dice:

a) "Cantidades Mínimas: El plazo de entrega del 50% de la cantidad minima será a los 15 días contados a partir del cobro del anticipo y el saldo a 60 días calendario contados a partir del cobro del anticipo."

Debe decir:

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Abog. Alejandro Mendieta
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS

a) "Cantidades Mínimas: El plazo de entrega del 50% de la cantidad minima será a los 30 días contados a partir de la firma del contrato y el saldo a 60 días calendario contados a partir de la firma del contrato."

Y Donde dice:

b-) "Cantidades Máximas: Según necesidad, el Departamento de Electromedicina generará la solicitud por medio de una Nota de solicitud de entrega, con un plazo de entrega de 8 días contados desde la fecha de emisión de la nota de solicitud."

Debe decir:

b-) "Cantidades Máximas: Según necesidad, el Departamento de Electromedicina generará la solicitud por medio de una Nota de solicitud de entrega, con un plazo de entrega de 15 días contados desde la fecha de emisión de la nota de solicitud."

5.CONSULTA: En la página 32 del PBC solicitan el llenado de una planilla de "Datos Garantizados". Deseamos hacer notar que los fabricantes de equipos electromédicos tercerizan la fabricación de accesorios para sus equipos de acuerdo a sus especificaciones particulares con otros fabricantes especializados en la fabricación de estos accesorios.

Dicha tercerización puede ser adjudicada a más de un fabricante, por lo tanto es difícil garantizar la provisión de ciertos accesorios indicando su marca y modelo.

Por lo expuesto solicitamos omitir esta planilla o en su defecto reemplazarla por una declaración jurada en la cual el oferente se comprometa a proveer accesorios provistos por el propio fabricante de lo equipo con lo cuales funcionarán esos accesorios.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, en cuanto a los documentos que deberán ser parte de la oferta.

6. ACLARACION: En el Lote 1, ítem 6 se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

6	42272220-023	Alambre de acero 5m 900 MR70	Alambre de acero 5m 900 MR70. Compatible con Drager Medical mod. Savina.

Debe decir:

6	42272220-023	Alambre de acero 1,5 m 900 MR70	Alambre de acero 1,5 m 900 MR70. Compatible con Drager Medical mod. Savina.

7. ACLARACIÓN: En los ítems de los lotes 1 y 2 cuyas especificaciones técnicas hacen referencia en la forma de presentación de paquetes, los oferentes deberán ofertar dichos ítems por unidad de paquetes.

8. ACLARACIÓN: Teniendo en cuenta la Addenda 2, donde en la consulta 8 se consulto lo siguiente:

Addenda 2, CONSULTA 8: En la lista de bienes de la pagina 34 del PBC en el Lote 2 ítems 7, 8 , 9 y 10, solicitan: mangas para presión sanguínea no invasiva neonatal N° 1, 2, 3 y 4 respectivamente. Cantidades mínimas: 5 (cinco) de cada tipo de mangas. Estos artículos normalmente vienen en paquetes de 10 (diez) unidades. Favor especificar si requieren como cantidades mínimas, 5

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Abog. Leandro Mendieta
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS

paquetes de 10 unidades de cada uno de estos ítems mencionados, o solo requieren 5 mangas de cada uno de estos ítems.

Cuya respuesta fue:

RESPUESTA: Se aclara lo siguiente: La cantidad solicitada en los ítems 7, 8 , 9 y 10 de mangas de presión no invasiva , es de 5 paquetes de 10 unidades como cantidad minima para los 4 ítems y 10 paquetes de 10 unidades como cantidad máxima para los 4 ítems.

A fin de evitar confusiones en cuanto a lo expresado en la respuesta se aclara cuanto sigue:

La cantidad solicitada en el ítem 7: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 1" y la descripción: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 1 . Circunferencia de brazo: 3.1 - 5.7 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquetes de 10 unidades como mínimo", es de 5 paquetes como cantidad mínima y 10 paquetes como cantidad máxima.

La cantidad solicitada en el ítem 8: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 2" y la descripción: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 2 . Circunferencia de brazo: 4.3 - 8.0 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquetes de 10 unidades como mínimo", es de 5 paquetes como cantidad mínima y 10 paquetes como cantidad máxima.

La cantidad solicitada en el ítem 9: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 3" y la descripción: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 3. Circunsferencia de brazo: 5.8 - 10.9 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta.", es de 5 paquetes como cantidad mínima y 10 paquetes como cantidad máxima.

La cantidad solicitada en el ítem 10: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 4" y la descripción: "Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 4. Circunsferencia de brazo: 7.1 - 13.1 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquetes de 10 unidades como mínimo", es de 5 paquetes como cantidad mínima y 10 paquetes como cantidad máxima.

B. MODIFICACIONES

En el listado de la Sección IV Formularios de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones, el listado quedará de la siguiente manera:

Lote 1: Accesorios e Insumos para Ventiladores Pulmonares de la Marca DRAGER MEDICAL mod. SAVINA para los Servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía Del H.C. Del I.P.S.

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	42272223-007	Juego de tubuladuras adulto reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor.	UNIDAD			58	116		
2	42272223-007	Juego de tubuladuras pediátrico reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor.	UNIDAD			24	48		
3	42272220-012	Set de filtros de aire, para polvo	UNIDAD			19	38		

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Abog. EDUARDO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS

4	42272220-012	Microfiltro para Ventiladores Pulmonares Drager, Savina.	UNIDAD			19	38		
5	42272220-007	Válvula espiratoria para Ventiladores Pulmonares.	UNIDAD			12	24		
6	42272220-023	Alambre de acero 1,5m 900 MR70	UNIDAD			30	60		
7	40161803-002	Papel de filtro antibacteriano.	UNIDAD			1	2		
8	42272220-005	Cámara de Humidificador pediátrico.	UNIDAD			6	12		
9	40161803-002	Papel de filtro antibacteriano.	UNIDAD			1	2		
10	42272220-005	Nebulizador de medicamentos p/ Ventiladores Pulmonares.	UNIDAD			19	38		
11	42272220-001	Sensor de flujo.	UNIDAD			7	15		
12	42272220-013	Sensor de O2.	UNIDAD			20	40		

Y en el Lote 2:

Lote 2: Accesorios e Insumos para Monitores Multiparamétricos de la Marca DRAGER MEDICAL mod. INFINITY DELTA para los Servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía Del H.C. Del I.P.S.

Item	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	42181706-011	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso adulto.	UNIDAD			20	40		
2	42181702-001	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal.	UNIDAD			13	26		
3	42181702-001	Adaptador de Cable ECG para paciente neonatal.	UNIDAD			4	9		
4	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2)., reutilizable, adulto.	UNIDAD			25	50		
5	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2). reutilizable, neonatal.	UNIDAD			12	25		

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Abog. ALEJANDRO MENDEZ
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS

6	42181707-001	Cable ECG con tres Electrodos ECG para Neonatos.	UNIDAD			13	27		
7	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 1	UNIDAD			5	10		
8	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 2	UNIDAD			5	10		
9	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 3	UNIDAD			5	10		
10	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 4	UNIDAD			5	10		
11	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), adulto.	UNIDAD			34	68		
12	42272220-016	Manguera de conexión para presión no invasiva 3.7 m.	UNIDAD			16	33		

En la Sección V Programa de Suministros, 1. Lista de Bienes el listado del Pliego de Bases y Condiciones, el listado de bienes quedará de la siguiente manera:

En el lote 1:

Lote 1: Accesorios e Insumos para Ventiladores Pulmonares de la Marca DRAGER MEDICAL mod. SAVINA para los Servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía Del H.C. Del I.P.S

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	42272223-007	Juego de tubuladuras adulto reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor.	UNIDAD	UNIDAD	58	116
2	42272223-007	Juego de tubuladuras pediátrico reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor.	UNIDAD	UNIDAD	24	48
3	42272220-012	Set de filtros de aire, para polvo	UNIDAD	UNIDAD	19	38
4	42272220-012	Microfiltro para Ventiladores Pulmonares Drager, Savina.	UNIDAD	UNIDAD	19	38
5	42272220-007	Válvula espiratoria para Ventiladores Pulmonares.	UNIDAD	UNIDAD	12	24
6	42272220-023	Alambre de acero 1,5m 900 MR70	UNIDAD	UNIDAD	30	60

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Abog. LEONARDO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones

7	40161803-002	Papel de filtro antibacteriano.	UNIDAD	Paquete de 100 unidades como mínimo	1	2
8	42272220-005	Cámara de Humidificador pediátrico.	UNIDAD	UNIDAD	6	12
9	40161803-002	Papel de filtro antibacteriano.	UNIDAD	Paquete de 100 unidades como mínimo	1	2
10	42272220-005	Nebulizador de medicamentos p/ Ventiladores Pulmonares.	UNIDAD	UNIDAD	19	38
11	42272220-001	Sensor de flujo.	UNIDAD	Paquete de 5 unidades como mínimo	7	15
12	42272220-013	Sensor de O2.	UNIDAD	UNIDAD	20	40

Y en el Lote 2:

Lote 2: Accesorios e Insumos para Monitores Multiparamétricos de la Marca DRAGER MEDICAL mod. INFINITY DELTA para los Servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía Del H.C. Del I.P.S.

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	42181706-011	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso adulto.	UNIDAD	UNIDAD	20	40
2	42181702-001	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal.	UNIDAD	UNIDAD	13	26
3	42181702-001	Adaptador de Cable ECG para paciente neonatal.	UNIDAD	Paquete de 10 unidades como mínimo	4	9
4	42181904-003	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2)., reutilizable, adulto.	UNIDAD	UNIDAD	25	50
5	42181904-003	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2). reutilizable, neonatal.	UNIDAD	UNIDAD	12	25
6	42181707-001	Cable ECG con tres Electrodos ECG para Neonatos.	UNIDAD	Paquete de 100 unidades como mínimo	13	27
7	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 1.	UNIDAD	Paquetes de 10 unidades como mínimo	5	10
8	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 2.	UNIDAD	Paquetes de 10 unidades como mínimo	5	10
9	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 3.	UNIDAD	Paquetes de 10 unidades como mínimo	5	10
10	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 4.	UNIDAD	Paquetes de 10 unidades como mínimo	5	10
11	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), adulto.	UNIDAD	UNIDAD	34	68
12	42272220-016	Manguera de conexión para presión no invasiva 3.7 m.	UNIDAD	UNIDAD	16	33

Y en la Sección V Programa de Suministros, 2. Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el cuadro quedará de la siguiente manera:

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones – DGBS – IPS

Abog. Pablo Alejandro Mendieta
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS-IPS

En el Lote 1:

Lote 1: Accesorios e Insumos para Ventiladores Pulmonares de la Marca DRAGER MEDICAL mod. SAVINA para los Servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía Del H.C. Del I.P.S

Item	Código de catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	42272223-007	Juego de tubuladuras adulto reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor.	Juego de tubuladuras adulto, reutilizable para MR 850 con trampa de agua y tubo calefactor. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
2	42272223-007	Juego de tubuladuras pediátrico reutilizable con trampa de agua y tubo calefactor.	Juego de tubuladuras pediátrico, reutilizable para MR 850 con trampa de agua y tubo calefactor. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
3	42272220-012	Set de filtros de aire, para polvo.	Set de filtros de aire, para polvo. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
4	42272220-012	Microfiltro para Ventiladores Pulmonares Drager, Savina.	Microfiltro compatible a ventiladores Drager Medical mod. Savina.
5	42272220-007	Válvula espiratoria para Ventiladores Pulmonares.	Valvula espiratoria compatible a ventiladores Drager Medical mod. Savina
6	42272220-023	Alambre de acero 1,5m 900 MR70.	Alambre de acero 1,5m 900 MR70. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
7	40161803-002	Papel de filtro antibacteriano.	Papel de filtro antibacteriano para cámara MR 370. Paquete de 100 unidades como mínimo. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
8	42272220-005	Cámara de Humidificador pediátrico.	Cámara de Humidificador MR 340 pediátrico. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
9	40161803-002	Papel de filtro antibacteriano.	Papel de filtro antibacteriano para cámara MR 340. Paquete de 100 unidades como mínimo. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
10	42272220-005	Nebulizador de medicamentos p/ Ventiladores Pulmonares.	Nebulizador de medicamentos p/ Ventiladores Pulmonares Drager Medical mod. Savina.
11	42272220-001	Sensor de flujo.	Sensor de flujo. Paquete de 5 unidades como mínimo. Compatible con Drager Medical mod. Savina.
12	42272220-013	Sensor de O2.	Sensor de O2. Compatible con Drager Medical mod. Savina.

Y en el Lote 2:

Lote 2: Accesorios e Insumos para Monitores Multiparamétricos de la Marca DRAGER MEDICAL mod. INFINITY DELTA para los Servicios de Neonatología, UTIP, UTIA y Cardiocirugía Del H.C. Del I.P.S.

Item	Código de catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	42181706-011	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso adulto.	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso adulto, blindado de 2 m.
2	42181702-001	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal.	Cable de extensión para conexión de sensor de oxímetro de pulso neonatal, blindado de 2 m., compatible con sensor de oxímetro ofertado en el ítem 5 del Lote 2 para monitor multiparamétrico de la marca Drager modelo Infinity Delta.
3	42181702-001	Adaptador de Cable ECG para paciente neonatal.	Adaptador de Cable de ECG para paciente neonatal. Compatible con Monitor multiparamétrico Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquete de 10 unidades como mínimo.
4	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2)., reutilizable, adulto.	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2, reutilizable, adulto.
5	42181904-003	Sensor para oximetro de pulso (SpO2). reutilizable, neonatal.	Sensor para oxímetro de pulso (SpO2), reutilizable, neonatal.
6	42181707-001	Cable ECG con tres Electrodos ECG para Neonatos.	Cable ECG con tres electrodos para Neonatos. Compatible con Monitor multiparamétrico Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquete de 100 unidades como mínimo.
7	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 1	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 1 . Circunferencia de brazo: 3.1 - 5.7 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquetes de 10 unidades como mínimo.

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Abog. ALEJANDRO MENDEZ
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS

8	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 2	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 2 . Circunferencia de brazo: 4.3 - 8.0 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquetes de 10 unidades como mínimo.
9	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 3	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 3. Circunferencia de brazo: 5.8 - 10.9 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquetes de 10 unidades como mínimo.
10	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 4	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), neonatal No. 4. Circunferencia de brazo: 7.1 - 13.1 cm. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta. Paquetes de 10 unidades como mínimo.
11	42191802-034	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), adulto.	Manga para presión sanguínea no invasiva (PSN), adulto. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta.
12	42272220-016	Manguera de conexión para presión no invasiva 3.7 m.	Manguera de conexión para presión no invasiva 3.7 m. Compatible con Drager Medical mod. Infinity Delta.

Ing. Carmen Flores
Jefa Sección Gestión de Ofertas
Dpto. Licitaciones - DGBS - IPS

Abog. ALEJANDRO MENDIETA
Jefe Dpto. de Licitaciones
DGBS - IPS

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DNCP/NOTA N° 2950/2010

Asunción, 12 de marzo de 2010

Ref.: Exp. N° 346462 Addenda N° 11 (10/03/10) LPN N° 106/09 "Adquisición de accesorios e insumos p/ ventiladores pulmonares y monitores multiparamétricos marca Drager p/ servicio de neonatología, UTIP, UTIA y cardiocirugía del Hospital Central del IPS" ID 134845

SEÑOR
Abog. Eduardo De Gasperi, Responsable
UOC – IPS
Telef: 226050 - 213805
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud., a fin de comunicarle que la Addenda N° 11 **no ha sido incorporada al Portal de Contrataciones Públicas,** debido a que se visualizan ciertos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las Contrataciones Públicas, y que se detallan a continuación:

1) Referente a la respuesta de la consulta N° 2 (Cable de ECG) solicitamos a fin de no limitar, restringir o excluir a potenciales oferentes, **indicar el término "como mínimo", en los ítems N°s 2.3 y 2.6 del lote N° 2 en la descripción de los paquetes en cantidad mínima y cantidad máxima.**
2) Referente al punto B. Modificaciones, correspondiente a la **lista de precios** de la Sección N° 4 y **lista de bienes** (Sección V), **incluir columna de presentación, con la descripción correspondiente, en los lotes N°s 1 y 2.**
3) En el lote N° 1, columna de especificaciones técnicas, en los ítems N°s 1, 2, 7 y 9, las **siglas F & P** corresponden a una marca. Solicitamos eliminar dicha sigla de la columna de especificaciones técnicas, atendiendo que no se pueden mencionar marcas y procedencias, a fin de no limitar, restringir o excluir a potenciales oferentes.
4) En el lote N° 1, columna de descripción, eliminar el texto "paquete de 100 unidades", pues dicha descripción ya figura en la columna de especificaciones técnicas.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, le informamos que dicha Addenda se encuentra en estado Inactivo en el sistema, y la misma será publicada una vez que se hayan subsanado las observaciones realizadas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Licitaciones Públicas

Abog. Marta Granada
Directora de Normas y Control

DNC/LP/CMC